



PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

INDICE

- 1 Justificación
- 2 **Fundamentos teóricos de la formación en el centro**
- 3 **Diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado en el centro**
- 4 **Elaboración del programa de formación y de las actuaciones por curso**
- 5 **Coordinación con el organismo responsable de la formación**
- 6 **Necesidades de formación**
- 7 **Objetivos en función de las necesidades detectadas**
- 8 **Contenidos. Ejemplos**
- 9 **Metodología y dinámicas de trabajo:**
- 10 **Calendario**
- 11 **Ejemplos de Equipos de mentorización, ayuda entre iguales**
- 12 **Asistencia**
- 13 Ejemplos de recursos que se precisan según los distintos contenidos

1 **Justificación**

La formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado.

A tales efectos, según la norma en vigor, la Consejería competente en materia de educación realizará una oferta de actividades formativas diversificada, adecuada a las líneas estratégicas del sistema educativo, a las necesidades demandadas por los centros en este ámbito y al diagnóstico de necesidades que se desprendan de los planes de evaluación desarrollados.

Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo.

Se advierte de que las modalidades de formación del profesorado perseguirán el aprendizaje de las buenas prácticas docentes, el intercambio profesional y la difusión del conocimiento que contribuya a la creación de redes profesionales. Las estrategias formativas estimularán el trabajo cooperativo a través, fundamentalmente, de la formación en centros y de la autoformación, y tendrán en cuenta los distintos niveles de desarrollo profesional del profesorado.



k) PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO.



El plan de formación del profesorado anual deberá estar dirigido a la realización de acciones formativas **a nivel de centro**, en función de las necesidades detectadas para mejorar el rendimiento del alumnado, desarrollar planes estratégicos, mejorar la atención a la diversidad u otros aspectos, con independencia de otras acciones formativas que el profesorado quiera llevar a cabo a nivel personal.

Es decir, **el centro educativo, en este caso el CEIP Doña María Coronel, fijará las pautas de intervención para la formación de su profesorado**. Para ello tendremos presentes las líneas generales de actuación pedagógica y los objetivos para la mejora de los rendimientos escolares, previamente aprobados. Y que entre las funciones y deberes de los maestros y maestras -según el Decreto 328/2011- se destaca *“La participación en las actividades formativas programadas por los centros como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen”*.

Por tanto, las decisiones sobre el “itinerario formativo del profesorado” no pueden responder exclusivamente a la propia iniciativa del maestro o la maestra, sino que son las necesidades detectadas por el centro las que deben marcar las actuaciones de formación de todo el profesorado dentro de su horario laboral.

Por ello las actividades formativas estarían en función de los objetivos de mejora que se propusieran alcanzar los centros docentes, que pretendiera lograr cada centro, que, como institución, está obligada a dar respuestas colectivas a las necesidades de su alumnado. Su carácter sería obligatorio e implicaría a la totalidad del profesorado necesario para alcanzar el objetivo de mejora propuestos.

El descubrimiento de buenas prácticas educativas debe ser una prioridad en nuestro centro educativo. Este tipo de formación debe servir para la reflexión compartida del profesorado del centro –como después se verá-, también para comprobar su viabilidad, lo que requiere y los obstáculos para su implementación, de manera que el trabajo en equipo del profesorado sea un factor esencial de desarrollo profesional y de formación permanente.

2 Fundamentos teóricos de la formación en el centro

Se seguirán abordando decididamente las necesidades que una nueva realidad socioeducativa ha impuesto en nuestro centro. La plena integración de alumnado de origen diverso, la atención a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, el desarrollo curricular de nuestro proyecto educativo, el uso de las TIC y la confección rigurosa y siempre pendiente de una drástica poda curricular en unos programas educativos sobrecargados, hacen que busquemos precisamente otros con aprendizajes relevantes fundamentados en competencias básicas y en contenidos imprescindibles para evitar el fracaso educativo y la exclusión social.



k) PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO.



El dominio de las competencias profesionales exige una actualización permanente, por lo que los grupos de trabajo, las actividades de formación, las lecturas y la participación en proyectos de innovación son elementos que contribuyen a reforzarlas y a mejorar la confianza y seguridad de los profesores, en sus posibilidades profesionales. “Se trata de valorar el trabajo bien hecho, y de animar y apoyar al innovador, el trabajo en equipo y el esfuerzo personal y colectivo.”. (Marchesi 2007)

Sin duda, estamos abocados a un modelo de currículo integrado donde áreas lingüísticas y no lingüísticas tengan un diálogo continuo. Todo el profesorado es profesor de lengua. No aportando más contenido: menos contenido, pero sí más versátil, básico y esencial. Para ellos nos pondremos de acuerdo en el proyecto lingüístico del centro que contenga los textos y géneros que mejorarán las destrezas de hablar y escribir, leer, comprender y comunicarse en nuestros escolares, desarrollando desde el Centro (en tutorías) un programa continuo de Lectura comprensiva que abarque a toda la Primaria.

3 Diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado en el centro

Las demandas de formación son producto de una reflexión compartida, basada en el aprendizaje cooperativo y la autoformación. El carácter colectivo de esta modalidad formativa no implica excluir la necesidad de que sus resultados puedan ser valorados de forma individual, siempre en el marco de nuestro Plan de Centro.

El profesorado del CEIP Doña María Coronel diseñará y programará un proyecto de formación conjuntamente con el asesor o asesora de referencia del Centro del Profesorado u organismo encargado de la formación.

En principio, nuestro proyecto de formación en centro se ajustará a las siguientes temáticas:

- ✓ Metodología de enseñanza orientada a la adquisición de competencias básicas.
- ✓ Objetivos para la mejora de los rendimientos escolares.
- ✓ Organización, coordinación y participación del centro.
- ✓ Escuela 2.0

Contará con actuaciones concretas a realizar con el alumnado del centro, especificando los cursos y grupos sobre los que se propone actuar, así como los indicadores para la evaluación de los resultados que se pretenden obtener. Dichos indicadores de logro figurarán expresamente en el Plan de Actuación por curso

Una de las demandas del profesorado del centro era la de usar las herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y transformar la escuela 2.0 en un lugar de trabajo con estos medios. Para la puesta en práctica de actuaciones docentes concretas, por ej. Consulta de blogs educativos para la mejora de las competencias. El profesorado implicado deberá formar una comunidad virtual utilizando la plataforma educativa dispuesta a tales efectos por la Consejería de Educación y que servirá para compartir materiales.

Las necesidades de formación del colegio podrán ser detectadas como consecuencia de:



k) PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO.



- La reflexión sobre los **procesos de enseñanza y aprendizaje y los resultados del alumnado**.
- Las propuestas de mejora derivadas de los **resultados de las pruebas de evaluación de diagnóstico u otras pruebas de evaluación externas que se apliquen en el centro**, derivadas del informe que el ETCP y el Claustro aprueban tras la realización de las mismas.
- Otras propuestas de mejora recogidas en la Memoria de Autoevaluación para su inclusión en el Plan de Centro o fruto de las evaluaciones externas que se realicen.

4 Elaboración del programa de formación y de las actuaciones por curso

El proyecto anual deberá tener las siguientes características: -como ya se ha dicho- deberá ser iniciativa del profesorado del centro expresada del modo que aquí se recoge y procurará solucionar y dar respuesta didácticas a sus necesidades de formación para su práctica docente. Tendrá una marcada intención de cambio e innovación. Redundará de manera clara y directa en la mejora del alumnado del centro y/o en el funcionamiento del mismo. Especificará concisamente la situación de partida, con la detección de necesidades, los resultados que se esperan alcanzar a lo largo del proceso y al final del mismo, la metodología adoptada para la consecución de estos objetivos y una descripción de las tareas previstas, así como los profesores o las profesoras encargados de las mismas y el tiempo previsto para su realización. Incluirá de forma precisa la aplicación que se va a llevar cabo en el aula. Y por último, permitirá la evaluación colectiva e individual del trabajo realizado y de los resultados obtenidos, en sus diferentes fases.

A dicho fin, el proyecto de formación anual recogerá los siguientes puntos:

- Las **necesidades de formación** del profesorado del centro.
- Los **objetivos específicos** que se pretenden alcanzar con el desarrollo del plan seguirán las directrices de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica, los objetivos para la mejora de los rendimientos escolares y este Plan de Formación.
- El **plan de actuación y el calendario detallado** de las sesiones tanto de las generales como de las de equipos o comisiones, de las presenciales o de las no presencias.
- Los **contenidos o temáticas de la formación**, extraídas del proceso de diagnóstico y relacionadas con las necesidades del alumnado del centro.
- Las **actividades formativas específicas** que se llevarán a cabo.
- Los **compromisos del profesorado** para su aplicación inmediata de la formación en el aula.
- El método para el **seguimiento y evaluación** de las actividades formativas realizadas.
- Los **indicadores de logro** para dichos objetivos en los que tenga especial preponderancia la aplicación de la formación a los aprendizajes del aula, mejorando mediante procedimientos eficaces la metodología y la enseñanza en el aula.



k) PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO.



- Se dispondrá de un sistema, plataforma o dispositivo que **muestre las producciones reales de los escolares** (portafolios, carpetas, tabloneros de anuncio, blogs, etc) de modo que el profesorado tenga el compromiso de su uso de acuerdo con lo que se estipule.

Se fijarán los responsables y se concretará las acciones, indicadores de logro y calendario de actuación. Se contribuirá a la modificación y mejora del proyecto educativo del centro y de sus programaciones didácticas, a la mejor práctica docente posible y a la construcción de una auténtica comunidad de aprendizaje con trabajo compartido de todos.

5 Coordinación con el organismo responsable de la formación.

La Jefatura de estudios y el responsable o responsables de formación se coordinarán adecuadamente para llevar a término las propuestas y necesidades formativas del profesorado del centro.

En este sentido, el **equipo técnico de coordinación pedagógica (ETCP)** tendrá las siguientes funciones específicas:

- Realizará el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- Propondrá al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
- Elaborará, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, la Jefatura de Estudios, los cursos de formación, que se pudieran realizar en el Centro.
- Coordinará la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado de acuerdo con el plan de actuación y el calendario.
- Colaborará con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.
- Investigará sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.
- Informará a los maestros y maestras sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.

6 Necesidades de formación

Exponemos algunas de las necesidades de formación que se consideran básicas en nuestro Centro:

- Trabajar en equipo de ciclo con sensatez y coherencia. Necesitamos percibir que nuestro trabajo en común nos satisface y ayuda mejorar los logros académicos de



nuestros alumnos. El reconocimiento y el aprecio mutuo puede conseguirse con el trabajo y la puesta en común de habilidades y conocimientos personales.

- Programar tareas con contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias básicas. Establecer una selección de contenidos curriculares que nos lleve a no someternos por norma a la dinámica exclusiva de los libros de texto. Marcar la distinción entre contenidos imprescindibles y deseables.
- Prepararnos para mejorar las competencias lingüísticas en nuestro alumnado: por una escuela que habla, conversa, lee y escribe.
- Elaborar el currículum integrado y en consecuencia unas programaciones didácticas de modo que todos los aprendizajes y competencias se coordinen y mejoren en las distintas lenguas.
- Formarnos adecuadamente para abordar la resolución de situaciones-problema lógico-matemáticos e investigativos.
- Profundizar en un uso efectivo de los Compromisos de Convivencia y los Compromisos Educativos.
- Prepararnos en competencias digitales.
- Promover el trabajo efectivo en el aula y las buenas prácticas docentes. Usar las evaluaciones para consolidar el trabajo bien hecho.
- Formarnos adecuadamente para mejorar los refuerzos y los programas de recuperación y apoyo. Obtener información para intervenir adecuadamente con el alumnado de altas capacidades.
- En cuanto al Proyecto Lector y Plan de uso de la Biblioteca. Incluirlo en el proyecto lingüístico general de nuestro centro y dotarse de programas de aceleración lectora que registren fehacientemente los progresos y que nos muestren referencias válidas del progreso y uso de la biblioteca.
- Aumentar el cuidado propio y el bienestar de nuestro equipo docente mediante una adecuada prevención de riesgos y salud laboral.

7 Objetivos en función de las necesidades detectadas

Proponemos ahora algunos de los objetivos generales que el centro se plantea para la actualización y el desarrollo profesional del profesorado del centro. Téngase presente que son los propósitos básicos de actuación que regulen en un determinado sentido el proyecto.

1. Insistir en prácticas dialogadas de programación reflexiva. ¿Procurará esta o aquella forma de enseñar el aprendizaje de los alumnos? Esa sería la pregunta ante cualquier acto de enseñanza.
2. Seguir con la elaboración conjunta de materiales, proyectos, programaciones, que aporten alguna innovación y no saturen el currículum, no para aportar menos contenidos cada vez o vaciar los programas de los mismos, sino para conseguir los más profundos y duraderos.
3. Analizar y valorar en equipo materiales, propuestas, modelos de intervención didáctica, etc. con la finalidad de aplicarlos en clase y comprobar su bondad en el aprendizaje.
4. Usar herramientas digitales para reflexionar sobre la práctica educativa y la acción docente.
5. Secuenciar mejor las sesiones de modo que se combine el trabajo en ciclos y el trabajo de puesta en común de lo realizado.



k) PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO.



6. Centrarnos en la lectura, escritura, el lenguaje oral y el drama. Abordar conocimientos profundos.
7. Centrarnos en la resolución de problemas de diversa índole y en el uso del método científico para realizar proyecto de ciencia en el aula.
8. Seguir con el currículo integrado y estructurar las tareas por niveles y en el centro.
9. Recoger indicadores del Plan de Centro para guiar un proyecto integral de desarrollo profesional.
10. Establecer compromisos reales de la comunidad escolar para que todo el alumnado aprenda.
11. Conseguir que el clima social del centro no se deteriore a pesar de dar pasos firmes y sin fisuras en la mejora del rendimiento escolar.
12. Buscar referentes y medidas claras del absentismo, rendimiento escolar y otros datos disponibles en el centro.
13. Provocar que las clases y el trabajo del profesor sean más transparentes, evitando la opacidad individualista y el trabajo cerrado en el aula, con frecuencia blindado a la revisión compartida, al contraste y a la rendición de cuentas.
14. Adoptar modalidades de formación que, sin abandonar la formación en centros, combinen teoría y práctica y lleven el conocimiento al aula.
15. Abordar la tutoría entre iguales entre otras medidas de refuerzo y atención a la diversidad.
16. Llevar a cabo procesos de redacción y escritos en el aula y relacionarlos con los blogs educativos. La creatividad en los textos y en la expresión artística sería otra fórmula. ¿Por qué no las presentaciones del alumnado y la edición última y publicación de cualquier trabajo?
17. Elaborar diseños y programaciones para el aprendizaje profundo y duradero.
18. Idear nuevas formas de contagiar la lectura y de hacer de mediadores emocionales entre los libros y los niños y niñas.
19. Pensar, hablar y preguntar. La dialéctica del diálogo continuo en la escuela

8 Contenidos. Ejemplos.

- Implicación docente en la mejora del rendimiento. Motivación por el logro. Inclusión Plan de Calidad.
- Puesta en común de buenas prácticas, conocimientos y habilidades profesionales.
- Programaciones didácticas para la inclusión de los contenidos imprescindibles y la mejora de las competencias básicas lingüísticas y matemáticas.
- Las tareas. Fórmula para trabajar con competencias básicas.
- Uso de las TIC para la gestión académica y la práctica docente.
- Compromisos Educativos y Compromisos de Convivencia.
- Hábitos saludables y alimenticios de nuestro alumnado.
- Las evaluaciones y medidas para la mejora académica. Planes de refuerzo, recuperación y acompañamiento escolar.
- Las altas capacidades y alumno aventajado. Intervención docente.
- La biblioteca y el plan lector en el marco del proyecto lingüístico.
- Programa de lectura comprensiva: nivel del centro y desarrollo del mismo.
- Igualdad real entre hombres y mujeres.
- Prevención de patologías docentes y de las enfermedades profesionales. El bienestar de los docentes: competencias, emociones y valores.



9 Metodología y dinámicas de trabajo:

Nuestro proyecto se orienta al aprendizaje en la elaboración de programaciones, planes de intervención, sistemas de evaluación, estrategias metodológicas generales y materiales didácticos que incluyan dentro de un proyecto educativo integrado los distintos programas que estamos llevando a cabo en la escuela. Para ello se pretende promover el uso de las redes profesionales de aprendizaje tanto las presenciales como las virtuales. Como no podía ser de otro modo las buenas prácticas relacionadas con la enseñanza entre iguales, el uso de mentores o la ayuda entre iguales en determinados aspectos de la actividad.

Posibles actividades y secuencia didácticas serían:

- ✓ Discernir las principales dificultades didácticas de nuestra enseñanza para, en su caso, buscar las soluciones que nos lleven a superarlas.
- ✓ Establecer principios, estrategias y modelos de trabajo en el aula que fomenten unos resultados similares de calidad y excelencia.
- ✓ Elaboración conjunta de materiales, proyectos, programaciones, que aporten alguna innovación y no saturen los currícula, con el fin de aplicarlos en clase y evaluar sus resultados.
- ✓ Análisis y valoración conjunta de materiales, propuestas, modelos de intervención didáctica, etc., con la finalidad de aplicarlos en clase y evaluarlos posteriormente.
- ✓ Uso digitales para reflexionar sobre la práctica educativa y la acción docente.

Ejemplo de plan de trabajo general por equipos de ciclo o comisiones

Equipo docente/programa	Cometidos y tareas	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro y compromisos

Mecanismos de autoevaluación

Entre los posibles mecanismos a usar, se encuentran:



k) PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO.



- Reflexión conjunta, de carácter oral, mediante alguna técnica de dinámica de grupos: al inicio de la sesión conjunta de todos los miembros del equipo se podría suscitar la puesta en común de los materiales elaborados y las dificultades de su aplicación en el aula. Utilizaremos la dinámica de variar las formas de pensamiento según el propósito de nuestra actividad.
- Cuestionarios, llegado el caso, elaborados por los distintos equipos.
- Informes escritos individuales (o de los distintos equipos), sobre un guión común realizado por el equipo en pleno, destinados a la puesta en común o a la redacción de una síntesis. Elaboración de esquemas de unidades didácticas y desarrollo de las mismas.
- En sucesivas fases de nuestro proyecto de formación a través de la mejora de las programaciones y las prácticas, tenemos que revisar los materiales elaborados y fijarlos después de un uso real en el aula.
- Uso de grabaciones u observadores externos.

10 Calendario

Podemos detallar el plan de reuniones dentro del Plan de Formación a celebrar en las dependencias del CEIP D^a M^a Coronel., se celebrarán los lunes de 16:00 a 17:00 tarde, en sesiones finales de mes.

Se controlará la asistencia mediante firma en el estadillo correspondiente. Ahí mismo daremos cuenta de los puntos y acuerdos que con mayor extensión se registran en las actas de Equipos de Ciclo.

11 Ejemplos de recursos que se precisan según los distintos contenidos

- Necesitamos asesoramiento del CEP Priego/Montilla, con ponentes o expertos de calidad contrastada en las siguientes temáticas:
- Mejora de las competencias lingüísticas y matemáticas. Las tareas en las UUD.
- Vendría bien alguien que motivara el trabajo en lógica matemática de Infantil y el Primer ciclo de primaria.
- Altas capacidades: intervención para el éxito escolar de todos.
- La orientadora del centro también nos ayudará en el claustro de profesores. Habrá puntos pedagógicos concretos a tratar en el claustro relativo “al éxito del todos.”
- Desarrollo/Asesoramiento en competencias digitales.